

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29414** *CASTRO Y MONTENEGRO, S.L.*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 185/12, a instancia de José Benito Oubiña Piñeiro, contra Castro y Montenegro, S.L., sobre cantidad, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 7.408,86 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 29 de octubre de 2012.- La Secretaria.

**ID: A120074653-1**